

En el Auditorio de la Casa del Tiempo, a las 16:00 horas del día 21 de septiembre de 2009 inició la Sesión CDCSH.33.09. El Dr. Mario Casanueva López, Presidente del Consejo Divisional, dio la bienvenida a los asistentes. Posteriormente, el Dr. Casanueva cedió la palabra al Dr. Barbosa quien pasó lista de asistencia.

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.

- Dr. Mario Casanueva López
- Dr. Leonardo Díaz Abraham
- Dr. Marco Jaso Sánchez
- Dr. Aymer Granados García
- Dr. Salomón González Arellano
- Dr. Bruno Gandlgruber
- Dra. Zenia Yébenes Escardó
- C. María Isabel Izaguirre Raudales
- C. Eva Ximena Zambrano Guadarrama
- C. Mary Carmen Trujillo González

El secretario del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades indicó que había quórum para iniciar la sesión.

Se declaró la existencia de Quórum.

El presidente del consejo puso a consideración de los consejeros el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, del acta de la sesión CDCSH.33.09.
4. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la contratación del Dr. Evandro Agazzi para ocupar la cátedra "Dr. Rudolf Carnap" para la División de Ciencias Sociales y Humanidades, del 28 de septiembre de 2009 al 27 de septiembre de 2010.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la segunda Convocatoria 2009: Programa Divisional de apoyo a estancias de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Convocatoria 2009: Programa Divisional de apoyo a estancias sabáticas de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Período Sabático que presenta la Dra. Miriam Alfie Cohen, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la conformación de la Comisión encargada de evaluar la “2ª Convocatoria 2009: Programa divisional de apoyo a estancias de investigación” y la “Convocatoria 2009: Programa divisional de apoyo a estancias sabáticas de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades”.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de seis Proyectos de Servicio Social:
 - a) Proyecto de Servicio Social: Políticas laboral y migratoria como tecnologías de poder: Anatomopolítica y biopolítica en Norteamérica. Departamento de Humanidades. DCSH, Dr. Bernardo Bolaños.
 - b) Proyecto de Servicio Social: Observatorios ciudadanos, movilidad urbana y planeación territorial. UAM-Cuajimalpa – Observatorio Ciudadano de la Ciudad de México. DCSH. Dr. Alejandro Mercado Celis.
 - c) Proyecto de Servicio Social: Apoyo en la difusión de las actividades académicas. División de Ciencias Sociales y Humanidades. Dr. Mario Barbosa Cruz.
 - d) Proyecto de Servicio Social: Calidad y mejora continua del sector turístico. Secretaría de Fomento Turístico del Estado de Yucatán.
 - e) Proyecto de Servicio Social en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Yucatán (SEDUMA).
 - f) Proyecto de Servicio Social: Mejora continua en los procesos de planeación, administración y procuración de justicia. Procuraduría General de la República.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga de personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades:
 - Dra. María Angélica Buendía Espinosa, por un año del 1º de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010, adscrita al Departamento de Estudios Institucionales.
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los requerimientos de personal académico ordinario por tiempo determinado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
12. Asuntos Generales.

Al no haber observaciones, el Dr. Casanueva sometió a votación el orden del día de la sesión CDCSH.33.09.

ACUERDO DCSH.CD.02.33.09

Se aprueba por unanimidad el orden del día de la sesión CDCSH.33.09.

3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, del acta de la sesión CDCSH.32.09.

El Dr. Casanueva puso a consideración de los consejeros el acta de la sesión CDCSH.32-09. Al no haber ninguna observación se sometió a votación.

ACUERDO DCSH CD.03.33.09

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión CDCSH.32.09.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación del Dr. Evandro Agazzi para ocupar la cátedra “Dr. Rudolf Carnap” para la División de Ciencias Sociales y Humanidades, del 28 de septiembre de 2009 al 27 de septiembre de 2010.

El Dr. Casanueva solicitó al jefe encargado del departamento de Humanidades, Dr. Aymer Granados presentar el caso.

El Dr. Granados informó que, de acuerdo con la convocatoria publicada el 1° de junio del presente de la Cátedra “Rudolf Carnap”, el Dr. Evandro Agazzi fue el concursante ganador tal y como lo señala el dictamen presentado por la Comisión Dictaminadora en el área de Humanidades. Indicó que dentro de las actividades a desarrollar por el Dr. Agazzi se encuentra la realización de cuatro seminarios interdivisionales: “El problema de los fundamentos de la matemática ante los siglos IX y XX”; “Problemas epistemológicos de las ciencias humanas”; “La libertad y responsabilidad de ciencia y tecnología” y “Aspectos y problemas fundamentales de la bioética”; otras de sus actividades serán la impartición de un curso en la licenciatura de Estudios Humanísticos, tratar de establecer contactos y convenios con otras universidades, etc.

El Dr. González sugirió que los seminarios que realice el Dr. Agazzi sean videograbados.

Al no haber más comentarios, se sometió a votación.

ACUERDO DCSH CD.04.33.09

Se aprueba por unanimidad la contratación del Dr. Evandro Agazzi para ocupar la Cátedra “Dr. Rudolf Carnap” para la División de Ciencias Sociales y Humanidades, del 28 de septiembre de 2009 al 27 de septiembre de 2010.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la segunda Convocatoria 2009: Programa Divisional de apoyo a estancias de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Dr. Casanueva informó que esta es la tercera ocasión que la División de Ciencias Sociales y Humanidades convoca este tipo de apoyos. Informó que en esta ocasión la cantidad de apoyos otorgados aumentó debido a que se incluyeron dos que quedaron disponibles de la convocatoria anterior.

El Dr. González indicó que sería conveniente para las siguientes convocatorias ampliar el monto otorgado. El Presidente del Consejo indicó que estos montos están regulados por la solicitud que se hizo el PIFI 2008-2009, motivo por el cual no se pueden aumentar.

El Dr. Jaso sugirió ampliar una semana la recepción de solicitudes para incluir más participantes. Los Consejeros acordaron modificar las fechas de la convocatoria. Al no haber ninguna observación, se sometió a votación.

ACUERDO DCSH CD.05.33.09

Se aprueba por unanimidad la 2ª Convocatoria 2009: Programa Divisional de apoyo a estancias de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades con las modificaciones solicitadas.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Convocatoria 2009: Programa Divisional de apoyo a estancias sabáticas de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Dr. Casanueva puso a consideración de los consejeros la convocatoria para estancias sabáticas.

El Dr. Barbosa sugirió modificar las fechas de la convocatoria como ocurrió en la convocatoria anterior.

Al no haber ninguna observación, se sometió a votación.

ACUERDO DCSH CD.06.33.09

Se aprueba por unanimidad la Convocatoria 2009: Programa Divisional de apoyo a estancias sabáticas de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades con la modificación solicitada.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Período Sabático que presenta la Dra. Miriam Alfie Cohen, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales.

El Dr. Díaz, jefe encargado del departamento de Ciencias Sociales, puso a consideración del Consejo la solicitud de período sabático de la Dra. Alfie. Señaló que, de acuerdo a la información enviada por la coordinación de Recursos Humanos, la profesora puede disfrutar del período sabático por un periodo de un año y diez meses. En este tiempo, la Dra. Alfie tiene planeado realizar una estancia de investigación en la Biblioteca Natie Lee Benson de la Universidad de Texas, así como en el Centro de Estudios de Latinoamérica de la Universidad de Ámsterdam. Según el proyecto presentado, la profesora se compromete a presentar por lo menos tres artículos arbitrados en revistas de reconocimiento internacional, así como la asistencia a tres congresos. Por esta razón, el Dr. Díaz puso a consideración del Consejo la solicitud de sabático del 11 de enero de 2010 al 10 de noviembre de 2011.

El Dr. Casanueva recordó que el tiempo para la presentación de solicitudes de período sabático debe ser con un trimestre de anticipación. Esto con la finalidad de poder planificar las necesidades de personal y cubrir en tiempo y en forma las necesidades de la programación académica. Al no haber más comentarios, se sometió a votación.

ACUERDO DCSH CD.07.33.09

Se aprueba por unanimidad la solicitud de período sabático de la Dra. Miriam Alfie Cohen, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales por un año y 10 meses, del 11 de enero de 2010 al 10 de noviembre de 2011.

- 8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la conformación de la Comisión encargada de evaluar la “2ª Convocatoria 2009: Programa divisional de apoyo a estancias de investigación” y la “Convocatoria 2009: Programa divisional de apoyo a estancias sabáticas de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades”.**

El Dr. Casanueva informó que las convocatorias pasadas fueron dictaminadas por la Comisión Dictaminadora Divisional, siendo ésta una carga extra al trabajo que está viene desarrollando. Y dado que el consejo tiene la facultad de nombrar comisiones de acuerdo con las necesidades que se tengan, solicitó a cada uno de los encargados de departamento sugerir un profesor para poder conformar una comisión para la evaluación de las solicitudes de las convocatorias de estancias de investigación y estancias sabáticas.

Posteriormente, los jefes encargados de departamento pusieron a consideración de los consejeros el nombre de los siguientes profesores: Dra. Hiroko Asakura del Departamento de Ciencias Sociales; Dr. César Octavio Vargas Téllez del Departamento de Estudios Institucionales y Dra. Daniela Gleizer del Departamento de Humanidades. Al no haber ninguna observación, se sometió a votación.

ACUERDO DCSH CD.08.33.09

Se aprueba por unanimidad la formación de la Comisión encargada de evaluar la “2ª Convocatoria 2009: Programa divisional de apoyo a estancias de investigación” y la “Convocatoria 2009: Programa divisional de apoyo a estancias sabáticas de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, la cual estará conformada por: Dra. Hiroko Asakura, adscrita al

departamento de Ciencias Sociales; Dr. César Octavio Vargas Téllez, adscrito al departamento de Estudios Institucionales y la Dra. Daniela Gleizer, adscrita al departamento de Humanidades.

- 9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de seis Proyectos de Servicio Social:** a) Proyecto de Servicio Social: Políticas laboral y migratoria como tecnologías de poder: Anatomopolítica y biopolítica en Norteamérica. Departamento de Humanidades. DCSH, Dr. Bernardo Bolaños; b) Proyecto de Servicio Social: Observatorios ciudadanos, movilidad urbana y planeación territorial. UAM-Cuajimalpa – Observatorio Ciudadano de la Ciudad de México. DCSH. Dr. Alejandro Mercado Celis; c) Proyecto de Servicio Social: Apoyo en la difusión de las actividades académicas. División de Ciencias Sociales y Humanidades. Dr. Mario Barbosa Cruz; d) Proyecto de Servicio Social: Calidad y mejora continua del sector turístico. Secretaría de Fomento Turístico del Estado de Yucatán; e) Proyecto de Servicio Social en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Yucatán (SEDUMA); f) Proyecto de Servicio Social: Mejora continua en los procesos de planeación, administración y procuración de justicia. Procuraduría General de la República.

El Dr. Barbosa informó a los consejeros que los proyectos de servicio social corresponden a tres proyectos presentados por profesores de la División y tres más a solicitudes de alumnos que están realizando su periodo de movilidad. Estos proyectos son presentados al pleno para su aprobación por parte de la oficina de servicio social de la Unidad.

Al no haber ningún comentario, se sometió a votación.

ACUERDO DCSH CD.09.33.09

Se aprueba por unanimidad seis proyectos de servicio social presentados por la Oficina de Servicio Social de la Unidad Cuajimalpa:

- a) Proyecto de Servicio Social: Políticas laboral y migratoria como tecnologías de poder:

Anatomopolítica y biopolítica en Norteamérica. Departamento de Humanidades. DCSH, Dr. Bernardo Bolaños.

b) Proyecto de Servicio Social: Observatorios ciudadanos, movilidad urbana y planeación territorial. UAM-Cuajimalpa – Observatorio Ciudadano de la Ciudad de México. DCSH. Dr. Alejandro Mercado Celis.

c) Proyecto de Servicio Social: Apoyo en la difusión de las actividades académicas. División de Ciencias Sociales y Humanidades. Dr. Mario Barbosa Cruz.

d) Proyecto de Servicio Social: Calidad y mejora continua del sector turístico. Secretaría de Fomento Turístico del Estado de Yucatán.

e) Proyecto de Servicio Social en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Yucatán (SEDUMA).

f) Proyecto de Servicio Social: Mejora continua en los procesos de planeación, administración y procuración de justicia. Procuraduría General de la República.

10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga de personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades: Dra. María Angélica Buendía Espinosa, por un año del 1° de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010, adscrita al Departamento de Estudios Institucionales.

El jefe encargado del departamento de Estudios Institucionales, Dr. Marco Jaso, informó que a principios de año se contrató a la Dra. Buendía como profesora visitante de tiempo completo. Durante este tiempo la Dra. Buendía ha mostrado un

compromiso y calidad en su producción académica, su desempeño docente y su participación en actividades académicas y de difusión de la cultura. Puso a consideración de los miembros del consejo su recontractación sustentándola en la necesidad de su departamento para cumplir compromisos de docencia en la División y de los cuerpos académicos en los que se encuentra participando.

Al no haber ningún comentario el Dr. Casanueva, lo sometió a votación.

ACUERDO DCSH CD.10.33.09

Se aprueba por unanimidad la prórroga de contratación de personal académico visitante al Departamento de Estudios Institucionales de la Dra. María Angélica Buendía Espinosa, por un año del 1° de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010.

11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los requerimientos de personal académico ordinario por tiempo determinado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Dr. Jaso informó que la Dra. Buendía a finales del trimestre pasado tuvo un accidente que le causó una fractura de tobillo y, de acuerdo con las indicaciones del médico, la Dra. Buendía podrá reincorporarse a trabajar a finales del mes octubre. Por esta razón, no puede presentarse a impartir la UEA que se le había asignado para este trimestre. Para solucionar esta situación, el Departamento pone a consideración de los miembros del Consejo este requerimiento de personal académico para convocar un concurso de evaluación curricular y atender esta necesidad de docencia.

El presidente del consejo preguntó si había algún comentario al no haber, se sometió a votación.

ACUERDO DCSH CD.11.33.09

Se aprueba por unanimidad un requerimiento de personal académico ordinario por tiempo determinado para la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

12. Asuntos Generales.

El Dr. Gandlgruber preguntó si había alguna información relativa a la elección de los jefes de departamento.

El Dr. Casanueva informó que, hasta el momento, no hay ningún calendario para la elección de jefes de departamento. Indicó que compete al Rector de Unidad instrumentar el procedimiento necesario para la designación de jefes de departamento.

Posteriormente, el Presidente del Consejo solicitó al Dr. Mario Barbosa Cruz, Secretario del Consejo dar lectura a una carta a solicitud expresa del Dr. Eduardo Ibarra Colado adscrito al departamento de Estudios Institucionales.

Al término de la lectura de la carta y al no haber más asuntos a tratar, siendo las 17:00 hrs. del 21 de septiembre de 2009, se dio por concluida la Sesión CDCSH.33.09 del Consejo Divisional.

Dr. Mario Casanueva López
Presidente del Consejo Divisional

Dr. R. Mario Barbosa Cruz
Secretario del Consejo Divisional